

Miércoles, 2 de enero de 2008

# REVISTA JUDICIAL

Por pérdida del Cheque No 508 al 530 de la Cta. Cte. No. 3217456704 perteneciente a IMESEC S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(12)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No 8312 valor: \$ 1.399,44 de la Cta. Cte. No. 3055789904 perteneciente a FIDELCOMISO PALMAR DEL RIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(13)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No 568196 valor: \$ 192,30 de la Cta. Cte. No. 303775704 perteneciente a SERVICIOS BELMOPAN S. A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(14)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No 751 valor: \$ 530,67 de la Cta. Cte. No. 3350687604 perteneciente a DIGITAL COPIERS SYSTEM DICOSYS S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(15)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No 1668 valor: \$ 150,00 de la Cta. Cte.

Por pérdida del Cheque No 508 al 530 de la Cta. Cte. No. 3217456704 perteneciente a IMESEC S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(20)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No 110 valor: \$ 30,00 de la Cta. Cte. No. 3378421904 perteneciente a SORIA, OLGA-MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(21)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No 1927 valor: \$ 481,57 de la Cta. Cte. No. 3333866904 perteneciente a COMPANIA LATINTRAILS CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(22)aa

=====

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No 1925 valor: \$ 1.005,60 de la Cta. Cte. No. 3333866904 perteneciente a COMPANIA LATINTRAILS CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(23)aa

=====

QUEDA ANULADO

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION

Se comunica al público que la compañía LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION aumentó su capital en US\$ 600.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.005005 de 12 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 1'800.000,00 está dividido en 1'800.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 12 de Diciembre de 2007.

FRANCISCO ARELLANO RAFFO  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MILANFLOR S.A.

Se comunica al público que la compañía MILANFLOR S.A. aumentó su capital en US\$ 25.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Septiembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.005232 de 26 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 25.800,00 está dividido en 25.800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 26 de Diciembre de 2007.

Dr. Wilson Guzmán Rueda.  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/698144E